



Centro de Información Jurídica en Línea



Para ver aviso legal de clic en el siguiente Hipervínculo
(NECESITA CONEXIÓN A INTERNET)
<http://cijulenlinea.ucr.ac.cr/condicion.htm>

INFORME DE INVESTIGACIÓN CIJUL

TEMA: TERRORISMO

RESUMEN: En este informe se hace un análisis global del terrorismo y todas sus facetas a través de la historia de la humanidad hasta nuestros días. Se señalan sus presupuestos básicos así como la determinación de los grupos terroristas que se encuentran establecidos actualmente.

SUMARIO:

1. DEFINICIÓN
2. HISTORIA
3. NACIONES UNIDAS
4. INSTRUMENTOS DEL TERRORISMO
5. VENTAJAS ESTRATEGICAS PARA EL GRUPO TERRORISTA
6. ANALISIS DEL TERMINO TERRORISMO
7. ARMAS TERRORISTAS
8. ORGANIZACIONES TERRORISTAS O DE RESISTENCIA ARMADA
 - a. Terrorismo islamista internacional
 - b. Terrorismo en el conflicto palestino-israelí
 - c. Conflicto del Ulster
 - d. Terrorismo en Sudamérica
 - e. Terrorismo en España
 - f. Otros grupos
9. GUERRA CONTRA EL TERRORISMO
10. ALGUNOS TIPOS DE TERRPRISMO
 - a. Nacionalismo



Centro de Información Jurídica en Línea



b. Terrorismo De Estado

c. Patrocinio Del Terrorismo A Través De Los Estados

i. España

ii. Alemania

iii. Francia

iv. Irak

v. Irán

vi. China

vii. Turquía

viii. Estados Unidos

ix. Unión Soviética

x. Camboya

xi. Uganda

xii. Paraguay

xiii. Chile

xiv. Colombia

xv. Argentina

xvi. Cuba

xvii. Estado de Israel

d. Racismo

e. Narcoterrorismo

f. Anarquismo

g. Terrorismo nuclear



Centro de Información Jurídica en Línea



DESARROLLO:

1. DEFINICIÓN

“El terrorismo es una sucesión de actos de violencia que se caracteriza por inducir terror en la población civil. Dentro de los comportamientos forzados por la amenaza del terrorismo en dicha población civil se incluyen la aceptación de condiciones de muy diversa índole: políticas, económicas, lingüísticas, de soberanía, religiosas, etc. Cuando este tipo de estrategias es utilizado por gobiernos oficialmente constituidos, se denomina terrorismo de Estado.

El Diccionario de la Real Academia Española define terrorismo en su primera acepción como 'la dominación por el terror'. La segunda acepción reza: 'sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror'. Pero es probablemente la tercera la que recoge un significado más preciso: "Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos". Y recoge cuatro acepciones para la palabra "terrorista", a saber: 'persona partidaria del terrorismo'; 'que practica actos de terrorismo'; 'perteneciente o relativo al terrorismo'; 'dícese del gobierno, partido, etc., que practica el terrorismo'.

El Código Penal Español de 1995 tipifica el delito básico de terrorismo en el artículo 571 como

«Los que perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con bandas armadas, organizaciones o grupos cuya finalidad sea la de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, cometan los delitos de estragos o de incendios tipificados en los Artículos 346 y 351, respectivamente, serán castigados con la pena de prisión de quince a veinte años, sin perjuicio de la pena que les corresponda si se produjera lesión para la vida, integridad física o salud de las personas.»

Los EE.UU. desde 1983, con propósitos estadísticos y analíticos, han utilizado las siguientes definiciones referentes al terrorismo que se recogen en el Título 22 del Código de los Estados Unidos, sección 2656f(d)

«Terrorismo: Violencia premeditada y con motivos políticos perpetrada contra objetivos civiles por grupos subnacionales o agentes clandestinos, generalmente con la intención de influenciar



Centro de Información Jurídica en Línea



a un público determinado.»

Por su parte se define terrorismo internacional de forma genérica como el que:

«en primer lugar, ... se practica con la deliberada intención de afectar la estructura y distribución del poder en regiones enteras del planeta o incluso a escala misma de la sociedad mundial. En segundo término, aquel cuyos actores individuales y colectivos hayan extendido sus actividades por un significativo número de países o áreas geopolíticas, en consonancia con el alcance de los propósitos declarados»

Grupo terrorista: Es cualquier grupo que practica, o tiene subgrupos significativos que practican el terrorismo internacional. Chile, por su parte, mantiene un artículo donde establece sanciones particulares contra el terrorismo en su Constitución, dictada durante el gobierno de Augusto Pinochet. Señala el artículo 8º:

«Art. 9. El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos. Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad. Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, o de rector o director de establecimiento de educación, o para ejercer en ellos funciones de enseñanza; para explotar un medio de comunicación social o ser director o administrador del mismo, o para desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de otras inhabilidades o de las que por mayor tiempo establezca la ley. Los delitos a que se refiere el inciso anterior serán considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales y no procederá respecto de ellos el indulto particular, salvo para

Sin embargo, para acceder a una mayor comprensión de la naturaleza del terrorismo, sería conveniente entrar en un análisis más detallado, que comience con la etimología de la palabra.

Terror (otra vez desde la definición del diccionario de la RAE) proviene del latín terror o terroris.

La palabra "terrorismo" (así como "terrorista" y "aterrorizar")



Centro de Información Jurídica en Línea



apareció por primera vez en Francia el S. XVIII, poco después la Revolución Francesa, durante el Reinado del Terror, cuando el gobierno jacobino de Robespierre en el poder ejecutaba o encarcelaba a todas las personas que consideraba contrarrevolucionarias. La práctica de exterminar a los oponentes viene siendo habitual en la Historia de la Humanidad, pero el término se utilizó ya entonces como propaganda contra los revolucionarios.

El terrorismo (proveniente de la palabra francesa del siglo XVIII *terrorisme*, "bajo el terror") es el término que se refiere al uso calculado de violencia o la amenaza de la misma contra la población civil, normalmente con el propósito de obtener algún fin político o religioso. En su sentido actual, el término fue acuñado extensivamente por la propaganda nazi para hacer referencia a los movimientos de Resistencia de los países ocupados por el ejército alemán.

Un estudio de 2003 realizado por el ejército estadounidense afirmó que se han contado más de 100 definiciones. En general, se denomina terroristas a los grupos armados clandestinos considerados enemigos, y guerrilleros, partisanos, resistentes o luchadores por la libertad a los grupos armados clandestinos considerados amigos o neutrales. Por todo ello, muchos especialistas consideran la palabra terrorismo un término que ha devenido en meramente propagandístico."¹

"En su sentido más amplio, el terrorismo es la táctica de utilizar un acto o una amenaza de violencia contra individuos o grupos para cambiar el resultado de algún proceso político. Ahora bien, el terrorismo puede ser definido de manera más específica tomando en cuenta diferentes aspectos.

- a. *Definición gramatical*, que siguiendo el diccionario de la lengua española, editado por la Real Academia Española, lo define así: "(del Latín terror). Dominación por el terror.// Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror".
- b. *Definición Histórica*, "época durante la Revolución Francesa en que eran frecuentes las ejecuciones por motivos políticos".
- c. *Definición Jurídica*, que de acuerdo al diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales de Manuel Osorio, lo define así: actos de violencia en contra de personas, la libertad, la propiedad, la seguridad común, la tranquilidad pública, los poderes públicos y el orden constitucional o contra la administración pública"



Centro de Información Jurídica en Línea



- d. Definición Militar: " serie de actos de violencia, destinados a infundir terror por medio de la eliminación de personas. Crea un estado físico y espiritual que prepara a la población para su captación y conquista y que facilita su dominación. El terrorismo tiene un objetivo aparente y sin mayor sentido en sí mismo, como es la difusión del miedo, pero su finalidad real pasada es ,juzgar al pueblo, a través de la aplicación de un metodología activa y esencialmente torturante"
- e. Definición Política: " No existe una definición política concreta sobre el terrorismo, Los países occidentales cuando internamente se ven afectados,(...) lo incluyen dentro de las figuras tipificantes de violaciones, como delitos contra las personas, la libertad(...).

Externamente, cuando deben calificarlos , lo hacen desde dos puntos de vista. El primero , si ellos han acaecidos durante el estado de guerra, estarán dentro de las violaciones a los tratados suscritos, tales como los Convenios de Ginebra de 1949, o de aspectos particularizados, como aquellos que originaron el Acuerdo y Estatuto de Londres, del 8 de Agosto de 1945, determinantes del Tribunal de Nuremberg.

Durante el estado de paz, por la aplicación de las normas previstas en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1974 , en la cual se define a la agresión, por la violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En conclusión se le puede definir como:

"Es el uso real o amenaza de recurrir a la violencia con fines políticos que se dirige no sólo contra víctimas individuales sino contra grupos más amplios y cuyo alcance trasciende con frecuencia los límites nacionales."

El término implica una acción llevada a cabo por grupos no gubernamentales o por unidades secretas o irregulares, que operan fuera de los parámetros habituales de las guerras y a veces tienen como objetivo fomentar la revolución. El terror de Estado, ejercido por un Estado contra sus propios súbditos o comunidades conquistadas, se considera a veces como una modalidad de terrorismo. Más que la realización de fines militares, el objetivo de los terroristas es la propagación del pánico en la comunidad sobre la que se dirige la violencia. En consecuencia, la comunidad se ve coaccionada a actuar de acuerdo con los deseos de los terroristas. El terrorismo extremo busca a menudo la desestabilización de un Estado causando el mayor caos posible, para ~~posibilitar así una transformación radical del orden existente.~~

- Brian Jenkins



Centro de Información Jurídica en Línea



"Es el uso calculado de la violencia o de la amenaza de la violencia de inculcar miedo; se prepuso forzar o intimidar a gobiernos o a sociedades en la búsqueda de las metas que son generalmente políticas, religiosas, o ideológicas." Esta definición fue hecha a mano cuidadosamente para distinguir entre el terrorismo y otras clases de violencia. El acto del terrorismo es independiente definido de la causa que lo motiva. La gente emplea violencia del terrorista en el nombre de muchas causas. La tendencia a etiquetar como terrorismo cualquier acto violento de el cual no aprobemos es errónea. El terrorismo es una clase específica de violencia. El terrorismo es el uso ilegítimo de fuerza para lograr un objetivo político cuando las personas inocentes son los afectados.

- Walter Laqueur

"Es el asesinato sistemático, la mutilación criminal, y amenaza del inocente para crear miedo e intimidación para ganar un acto político o táctico y para ser ventajoso, normalmente para influir a un público."

- James M. Poland

"El terrorismo es el uso ilegal o amenaza de violencia contra personas o propiedad. Normalmente se piensa que intimida o coerce a un gobierno, individuo o grupo, o para modificar su conducta o política."

- Definición de FBI

"Es uno de los problemas claves con los que históricamente los países de América Latina se han tenido que enfrentar. Las causas sociales y económicas de este fenómeno son ampliamente conocidas. Los gobiernos de América Latina a menudo han respondido al terrorismo con medidas altamente represivas, que no sólo incluyen a los presuntos terroristas, si no que violan los derechos fundamentales de la población en general. La otra respuesta típica, el terrorismo de estado, es la causa mayor de violaciones a los derechos humanos en el continente."²

2. HISTORIA

"El terrorismo ha aparecido una y otra vez a lo largo de la historia. Las sociedades secretas detectadas en algunas culturas tribales mantenían su influencia valiéndose del terror.

Ya en el siglo XII, un grupo ismailí de los musulmanes shiíes, los 'Asesinos', llevó a cabo campañas terroristas contra musulmanes suníes. En Irlanda, grupos protestantes y católicos se aterrorizaron mutuamente tras la Reforma. En su forma moderna, sin embargo, el terrorismo sistemático recibió un gran impulso a finales de los siglos XVIII y XIX con la propagación de ideologías y nacionalismos seculares tras la Revolución Francesa. Adeptos y



Centro de Información Jurídica en Línea



detractores de los valores revolucionarios utilizaron el terrorismo tras las Guerras Napoleónicas. El nacionalismo imperialista que en Japón condujo a la restauración Meiji en 1868 estuvo acompañado de frecuentes ataques terroristas al shogunado Tokugawa. En el sur de los Estados Unidos de América, se creó el Ku Klux Klan tras la derrota de la Confederación Sudista en la Guerra Civil estadounidense (1861-1865) para aterrorizar a los antiguos esclavos y a los representantes de las administraciones de la reconstrucción impuesta por el Gobierno Federal. En toda Europa, a finales del siglo XIX, los partidarios del anarquismo realizaron ataques terroristas contra altos mandatarios o incluso ciudadanos corrientes. Una víctima notable fue la emperatriz Isabel, esposa de Francisco José I, asesinada por un anarquista italiano en 1898. El movimiento revolucionario ruso existente antes de la I Guerra Mundial tuvo un fuerte componente terrorista. En el siglo XX, grupos como la Organización Revolucionaria Interna de Macedonia, la Ustashi croata, y el Ejército Republicano Irlandés (IRA) realizaron a menudo sus actividades terroristas más allá de las fronteras de sus respectivos países. Recibían a veces el apoyo de gobiernos ya establecidos, como fue el caso de Bulgaria o de Italia bajo el líder fascista Benito Mussolini. Este tipo de terrorismo nacionalista apoyado por el Estado provocó el asesinato de Francisco Fernando de Habsburgo en Sarajevo en 1914, lo que dio origen a la I Guerra Mundial.

Tanto el comunismo como el fascismo utilizaron el terrorismo como instrumento de su política, contando con defensores entusiastas como Liev Trotski y Georges Sorel (quien representó intermitentemente ambos extremos del espectro político). La inestabilidad política existente durante las décadas de 1920 y 1930 dio pie a frecuentes actividades terroristas. El terrorismo tendió a integrarse dentro del conflicto más amplio de la II Guerra Mundial.

Terrorismo De La Postguerra

La manifestación más importante del terrorismo tras la II Guerra Mundial fue la ola de violencia internacional que tuvo lugar a mediados de la década de 1960. Varios elementos confluyeron para facilitar y hacer más evidente el terrorismo internacional: avances tecnológicos, la creación de armas más pequeñas pero con mayor poder de destrucción; los medios para una mayor rapidez de movimientos y de comunicación que disponían los terroristas; las amplias conexiones mundiales de las víctimas elegidas y la publicidad que generaba cualquier ataque terrorista. Los orígenes de la ola terrorista que se inició en la década de



Centro de Información Jurídica en Línea



los sesenta pueden remontarse al conflicto que en el Oriente Próximo enfrenta a las naciones árabes contra Israel. A finales de la década de los cuarenta, algunos radicales judíos, como la banda Stern y el Irgun Zvai Leumi, utilizaron el terrorismo contra las comunidades árabes y otros grupos en su lucha por la independencia de Israel. Durante y después de la década de los sesenta, sus adversarios árabes decidieron utilizar el terrorismo de forma mucho más sistemática. La expulsión de guerrillas palestinas de Jordania en septiembre de 1970 fue conmemorada con la creación de un brazo terrorista extremista llamado Septiembre Negro. La OLP (Organización para la Liberación de Palestina) ha llevado a cabo operaciones terroristas y de comando tanto en Israel como en diversos países del mundo. El terrorismo internacional con base palestina disminuyó durante la década de los ochenta, en un esfuerzo de la OLP por ganarse el apoyo mundial hacia su causa, pero surgieron nuevas formas relacionadas con la revolución acaecida en Irán y el auge del fundamentalismo islámico. En 1988, una bomba destruyó el vuelo 103 de las líneas aéreas Pan American que volaba sobre Lockerbie, en Escocia, matando a las 259 personas que se encontraban en el avión, además de otras 11 en tierra. En 1991 la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA) acusó del crimen a agentes libios. Uno de los episodios terroristas más espectaculares de la historia de los Estados Unidos fue la explosión ocurrida en el World Trade Center de Nueva York en 1993. En la explosión 6 personas perdieron la vida, y se ocasionaron pérdidas económicas inmobiliarias por un valor aproximado de 600 millones de dólares. Este atentado estaba relacionado también con el terrorismo fundamentalista. Asimismo, en 1994 un atentado contra la Asociación Mutual Israelí (AMIA) de la Argentina se cobró centenas de víctimas, entre muertos y heridos. Ya en la década de los noventa, el terrorismo fundamentalista dirigido contra el gobierno socialista de Argelia había desembocado de hecho en una guerra civil, en la que tanto el Gobierno como los

El avance del terrorismo más allá del Oriente Medio en la década de los sesenta fue evidente en las tres naciones industrializadas en las que la transición del autoritarismo a la democracia, tras la II Guerra Mundial, había sido más rápida y traumática: Alemania Occidental (hoy integrada dentro de la República Federal de Alemania), Japón e Italia. En otros Estados occidentales surgieron asimismo grupos radicales de izquierda, financiados a menudo por gobiernos comunistas durante la guerra fría. Inspirados en vagas teorías revolucionarias y apoyados por simpatizantes izquierdistas de distintos sectores sociales, los terroristas intentaban provocar el derrumbamiento del Estado mediante una reacción



Centro de Información Jurídica en Línea



violenta y autodestructiva.

En Alemania Occidental, la llamada Facción del Ejército Rojo, más conocida como la banda Baader-Meinhoff, efectuó numerosos atracos a bancos y asaltó instalaciones militares estadounidenses. Sus acciones más espectaculares tuvieron lugar en 1977 con el secuestro y asesinato de un importante industrial, Hans-Martin Schleyer y el posterior secuestro, realizado por simpatizantes árabes, de un avión de Lufthansa con destino a Mogadiscio, en Somalia. Al igual que lo hiciera el grupo terrorista japonés Ejército Rojo, los miembros de la banda alemana colaboraron a menudo con los terroristas palestinos, siendo de especial relevancia el asesinato de atletas israelíes durante los Juegos Olímpicos de Munich en 1972. A finales de la década de los setenta, la mayor parte de los activistas de la Facción del Ejército Rojo se encontraba en prisión o había muerto.

La campaña terrorista llevada a cabo por el IRA tras la II Guerra Mundial surgió a partir del movimiento irlandés a favor de los derechos civiles de los años sesenta, que reclamaba mejores condiciones para los católicos de Irlanda del Norte. El terrorismo cada vez más intenso utilizado tanto por católicos como por protestantes desembocó en la segregación de ambas comunidades en zonas vigiladas por soldados y en la militarización de Irlanda. Motivados por una ideología revolucionaria de izquierda y apoyados por Libia y otros gobiernos simpatizantes de izquierda, el IRA Provisional realizó una serie de explosiones, asesinatos y otros atentados terroristas dentro y fuera de Irlanda destinados tanto contra objetivos militares como civiles. La campaña continuó hasta que el IRA declaró un alto el fuego el 31 de agosto de 1994.

La fuerza de los terroristas italianos, de quienes los más importantes eran las Brigadas Rojas, puede tener su origen en la tradición anarquista del país y en su inestabilidad política. Sus actividades culminaron en 1978 con el secuestro y asesinato del antiguo primer ministro Aldo Moro. El terrorismo de izquierda disminuyó años después, gracias a las medidas policiales, aunque no desapareció en absoluto. No obstante, el terrorismo de izquierda pareció aumentar en Italia, tal y como quedó patente en 1980 con la explosión ocurrida en la estación de ferrocarril de Bolonia. La histórica Galería de los Uffizi de Florencia fue uno de los objetivos de una serie de atentados terroristas que tuvieron lugar en 1993, al parecer ejecutados por la mafia. Muchos de estos atentados están hoy considerados como ejercicios de "propaganda negra" concebidos tanto por la derecha como por otros grupos para propiciar un clima de inestabilidad favorable a un gobierno autoritario.



Centro de Información Jurídica en Línea



Los movimientos terroristas de Latinoamérica tuvieron sus orígenes en antiguas tradiciones de conflictos políticos localizados. La principal innovación la constituyó la creación de los llamados movimientos de guerrilla urbana, ya que las actividades terroristas se desplazaron desde el campo hasta las ciudades. Sendero Luminoso, grupo terrorista maoísta del Perú, se convirtió en uno de los ejemplos más sangrientos y famosos por el uso de tácticas muy cruentas destinadas a desestabilizar el Estado y a provocar por parte de éste medidas de represión. En la década de los noventa, dentro de una tendencia existente en Italia, con rasgos específicos por la cual el crimen organizado emula a los terroristas para promover sus intereses, algunos miembros del cártel de la cocaína en Colombia utilizaron tácticas terroristas para dificultar la aplicación de las leyes orientadas a luchar contra el tráfico de drogas. Tanto en naciones del Tercer Mundo como en otros lugares, se da el fenómeno de que antiguos grupos terroristas se legitiman una vez que triunfa su lucha y obtienen el control del Gobierno o espacios concretos donde ejercer el poder. Israel y Argelia son sólo dos ejemplos de Estados cuyos funcionarios y dirigentes fueron en su día clasificados como terroristas. Los regímenes nacidos en este tipo de circunstancias pueden mantener sus vínculos con el terrorismo una vez en el poder. Se sabe que tanto Libia como Irán, ambos con Gobiernos revolucionarios, han promovido actos de terror, con carácter institucional. Durante la guerra de Vietnam, Vietnam del Norte respaldó una campaña comunista de terrorismo y subversión en Vietnam del Sur. Algunos comentaristas han considerado como terroristas acciones realizadas por agentes israelíes del Mossad dirigidos contra la OLP y otros objetivos fuera de Israel. Corea del Norte ha llevado a cabo varios atentados terroristas contra Corea del Sur, como la explosión ocurrida en Rangún en 1983, en la que murieron 4 miembros del Gobierno y 13 surcoreanos más, y el atentado a un avión de pasajeros de las Líneas Aéreas Coreanas en 1987 ocasionado por agentes norcoreanos. Existen algunos casos, no obstante, registrados en el seno de democracias consolidadas, que evidencian la aplicación, a través de métodos terroristas, del trasnochado y cruel concepto de "razón de Estado" sobre la ciudadanía o sobre intereses generales. Uno de los ejemplos más representativos sería el atentado sufrido por el barco estrella de la organización ecologista Greenpeace, el Rainbow Warrior, en el Uno de los más trágicos ejemplos del terrorismo actual en Europa lo constituye el protagonizado en España por la banda armada ETA, la cual, con sus constantes atentados, secuestros, asesinatos y coacciones, ha teñido de sangre el pacífico proceso español de



Centro de Información Jurídica en Línea



consolidación de los valores democráticos.

El Terrorismo En El Futuro

Al escudriñar la escena contemporánea se encuentra una multiplicidad de grupos terroristas y potencialmente terroristas y sectas que lo deja a uno perplejo.

Los profesionales del terrorismo, tal como nos eran conocidos hasta ahora, eran nacionalistas y anarquistas, extremistas de izquierda y derecha. Pero la nueva era ha traído nueva inspiración, agregada a la vieja, a quienes practican la violencia.

En el pasado, el terrorismo era casi siempre el dominio de grupos de militantes que tenían el respaldo de fuerzas políticas, como los movimientos sociales revolucionarios de 1900 en Irlanda y Rusia. En el futuro los terroristas serán individuos o gente de la misma mentalidad que trabaja en grupos pequeños, en forma parecida al "Uní bombardero", enemigo de la tecnología que aparentemente, trabajaba solo al enviar paquetes-bomba por espacio de dos décadas; o a los perpetradores de la explosión de 1995 del edificio federal en la ciudad de Oklahoma. Un individuo puede tener la habilidad técnica para robar, comprar o fabricar las armas que necesite para un fin terrorista; quizás necesite, o no necesite, la ayuda de otra u otras dos personas para transportar esas armas hasta el objetivo escogido. Es probable que las ideologías que abracen tales individuos y mini grupos sean aún más aberrantes que las de los grupos más grandes. Y los terroristas que trabajan solos o en grupos muy reducidos serán más difíciles de descubrir, a menos que Por tanto, a un extremo de la balanza aparece el terrorista solo y al otro florece calladamente el terrorismo apoyado por el Estado, en esta época en que las guerras de agresión han llegado a ser demasiado costosas y demasiado arriesgadas. Cuando este siglo llega a su final, el terrorismo se ha convertido en un sustituto de las grandes guerras del siglo XIX y principios del siglo XX.

La proliferación de las armas de destrucción en masa no significa que sea probable que la mayoría de los grupos terroristas las utilicen en el futuro previsible, pero algunos ciertamente lo harán, a pesar de todas las razones que están en su contra. Los gobiernos, aunque sean inhumanos, ambiciosos y en extremo ideológicos, estarán renuentes a entregar armas no convencionales a los grupos terroristas sobre los que no pueden tener completo control; es posible que los gobiernos se sientan tentados a emplear ellos mismos tales armas en un ataque inicial, pero es más probable que las utilicen para el chantaje que para una contienda armada. Los individuos y los grupos pequeños, sin embargo, no estarán sujetos a las consideraciones que detienen aún a los gobiernos más temerarios.



Centro de Información Jurídica en Línea



separatistas empeñados en establecer sus propios estados, tienen metas limitadas. El Partido Laboral Kurdo, el IRA, el ETA y los Tigres Tamiles quieren debilitar a sus enemigos y forzarlos a hacer concesiones de gran alcance, pero, en realidad, no pueden esperar destruirlos. Sin embargo, es también posible que grupos terroristas al borde de una derrota o actuando inspirados por visiones apocalípticas no vacilen en emplear todos los medios destructivos a su disposición.

Todo esto lleva mucho más allá del terrorismo que nos es conocido. Quizá se necesitan nuevas definiciones y nuevos términos para las nuevas realidades, y los servicios de inteligencia y quienes formulan las políticas deben aprender a discernir las diferencias significativas que pueden existir entre las motivaciones de los terroristas, los enfoques y las metas. La Biblia dice que cuando Sansón, personaje del Antiguo Testamento, derribó el templo, sepultándose a sí mismo y a los filisteos en las ruinas, "las muertes que causó con la suya fueron más que todas las que causó en su vida". Los Sansones de la sociedad han sido relativamente pocos en todas las épocas. No obstante, con las nuevas tecnologías y la naturaleza cambiada del mundo en que operan, un puñado de Sansones enfurecidos y discípulos del apocalipsis serían suficientes para causar devastación. Es posible que de 100 intentos de superviolencia terrorista 99 fracasen, pero uno solo que tenga éxito podría dejar muchas más víctimas, producir más daño material y desatar un pánico más grande que cualquier otra cosa que el mundo

El Terrorismo En El Presente

La cantidad real de incidentes terroristas internacionales ha declinado en años recientes, de una cifra alta de 665 en 1987 a un promedio entre 300 y 400 en años recientes.

Hay varias razones para esta tendencia positiva:

- La Unión Soviética y casi todos los numerosos grupos terroristas revolucionarios que apoyaba han pasado a la historia.
- Después de 50 años de guerra y terrorismo, los árabes y los palestinos están luchando por la paz. La OLP ha renunciado al terrorismo y la mayoría de los estados árabes también lo han condenado inequívocamente.
- Sólo unos pocos estados proscritos siguen patrocinando o apoyando el terrorismo.
- En la actualidad hay un creciente consenso internacional de que matar a personas inocentes por razones políticas es absolutamente inaceptable, cualesquiera que sean los motivos o las causas.
- Y hay una disposición correspondiente en la mayoría de los estados a reprimir a los terroristas por todos los medios



Centro de Información Jurídica en Línea



disponibles, especialmente usando la ley para combatir al terrorismo.

Pero también hay una columna de hechos negativos:

-- No obstante el compromiso de los palestinos y de los árabes en general a la paz en el Medio Oriente, grupos como Hamas y la Jihad islámica palestina efectuaron en 1995 una cruel campaña de retaguardia de ataques con bombas en Israel en un esfuerzo por interrumpir el proceso de paz.

-- Y un terrorista israelí asesinó al primer ministro Rabin con el mismo propósito.

-- Irán, no obstante las gestiones de Estados Unidos para contenerlo por medio de sanciones, sigue usando el terrorismo como arma de política exterior para dar muerte a disidentes y trastornar el proceso de paz.

-- Libia, aunque las sanciones de las Naciones Unidas han reducido su terrorismo en el extranjero, todavía desafía la orden de las Naciones Unidas de entregar a dos sospechosos en el ataque con bomba al Vuelo 103 de Pan Am sobre Lockerbie para que sean juzgados por un tribunal británico o estadounidense.

-- La explotación de la religión por los terroristas también podría estar aumentando. En las décadas previas la mayoría de los grupos terroristas eran seculares, pero más y más terroristas sostienen hoy día que actúan en el nombre de la religión, especialmente el islamismo. Algunos son parte de grupos organizados como Hamas, el Hizballah libanés y el Gamaat egipcio. Otros son elementos islámicos con fines específicos, como la banda de Ramzi Ahmed Yousef, muchos de los cuales han sido entrenados en Afganistán.

-- La explotación de la religión con fines políticos, y la violencia, son un fenómeno antiguo. Es importante recordar que todas las religiones han producido grupos marginales desviados y peligrosos, y que el islamismo, al igual que la cristiandad y el judaísmo, predica la paz y no la violencia. Los terroristas que dicen hablar por el islamismo están abusando de su religión y son condenados cada vez más en todo el mundo islámico.

-- El terrorismo interno --terrorismo que no involucra a ciudadanos o territorios de más de un estado-- ha aumentado y declinado con el transcurso del tiempo. En la actualidad parece estar aumentando, por ejemplo en el sur de Asia.

-- Los cultos mesiánicos, como el Aum Shinrikyo japonés, que usan el terrorismo para dar cumplimiento a sus visiones de Armagedón, también pueden ser una amenaza creciente. Todos ellos son más peligrosos cuando tienen acceso a dinero y tecnología. ³

3. NACIONES UNIDAS

“A pesar del reconocimiento de su conveniencia, no ha sido nunca



Centro de Información Jurídica en Línea



posible alcanzar un consenso sobre la definición de terrorismo, básicamente por la imposibilidad de conseguir una definición rigurosa que no incluya las acciones terroristas de los estados. El primer intento de definición se produjo en 1937 en tiempos aún de la Sociedad de Naciones:

«Cualquier acto criminal dirigido contra un estado y encaminado a o calculado para crear un estado de terror en las mentes de personas particulares, de un grupo de personas o del público en general.»

La resolución 51/210, «Medidas para eliminar el terrorismo internacional», adoptada en la 88 Asamblea Plenaria, de 17 de diciembre de 1996, proclama en el punto I.2 [2] que la Asamblea General de las Naciones Unidas:

«Reitera que los actos criminales encaminados o calculados para provocar un estado de terror en el público general, un grupo de personas o personas particulares para propósitos políticos son injustificables en cualquier circunstancia, cualesquiera que sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra naturaleza que puedan ser invocadas para justificarlos.»

En un informe a la ONU el especialista A.P. Schmid propuso tomar como punto de partida el concepto de crimen de guerra, considerando que si su definición se extiende al tiempo de paz se alcanza una muy funcional definición de los actos de terrorismo como los «equivalentes en tiempo de paz a los crímenes de guerra».

Aunque no existe una única definición aceptada universalmente de terrorismo, en 2004 un Comité ad hoc dependiente de la ONU propuso definir el terrorismo como:

«cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo.»

Existe además lo que se ha descrito como un consenso académico, un acuerdo entre los especialistas, que según la formulación de Schmid (1988)[3] se puede expresar así:

«El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincráticos,



Centro de Información Jurídica en Línea



criminales o políticos, en los que – a diferencia del asesinato – los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas al azar (blancos de oportunidad) de una población blanco, y son usadas como generadoras de un mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza – y en la violencia – entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según que se busque primariamente su intimidación, su coerción o la

4. INSTRUMENTOS DEL TERRORISMO

“Dentro de los instrumentos utilizados para implementar dicho mecanismo, o actos terroristas, se incluyen diversas formas de violencia física contra las personas, como el secuestro, la tortura o la ejecución extrajudicial; diversas formas de violencia moral, como la amenaza de las anteriores o la presión social; diversas formas de violencia contra los bienes privados y públicos, como la destrucción de los mismos con materiales explosivos o incendiarios. Finalmente, uno de los instrumentos más utilizados por los grupos terroristas es el atentado con explosivos contra blancos militares o civiles para provocar muertes indiscriminadas o no.”⁵

5. VENTAJAS ESTRATEGICAS PARA EL GRUPO TERRORISTA

“Deben destacarse los siguientes puntos de la naturaleza del grupo terrorista: actúa con premeditación y ventaja; su objetivo final no es la víctima u objeto afectado sino la consecución del cambio que persigue; adopta en lo táctico un esquema basado en la guerrilla urbana; en lo político puede asumir una imagen pública asociada con uno o varios partidos u organizaciones.

No hay que dejar de señalar, tampoco, que los actos terroristas pueden ser perpetrados por grupos no considerados terroristas. En el caso de guerras civiles, cualquiera de las facciones en pugna puede recurrir a ellos como ayuda estratégica; normalmente recurren a ellos los grupos guerrilleros; también son utilizados por organizaciones de un estado (que, o bien no tiene los recursos necesarios para establecer formalmente un conflicto bélico o bien no desea hacerlo) en otro, cuenten o no con el reconocimiento explícito de su gobierno; del mismo modo, desde el propio estado también se han llegado a crear grupos terroristas o paramilitares que utilizan métodos terroristas dentro del propio territorio del



Centro de Información Jurídica en Línea



estado.”⁶

6. ANALISIS DEL TERMINO TERRORISMO

“Terrorismo es, sin duda, un término que ha sufrido un fuerte abuso de lenguaje por parte de los estados que intencionadamente pretenden desacreditar a sus enemigos. Así los nazis llamaban terroristas a los judíos que se rebelaron en Varsovia; en la Sudáfrica del apartheid se decía que muchos negros hacían actividades terroristas; los franceses dijeron lo mismo de los argelinos que se opusieron a la dominación de Francia (y que en algunos casos utilizaron métodos terroristas). Durante el siglo XX se acusó indiscriminadamente de terroristas a múltiples guerrillas sudamericanas. En la situación de ocupación de Iraq, iniciada por los Estados Unidos en 2003, es difícil trazar la línea divisoria entre terrorismo y resistencia.

Si terrorista es aquel que utiliza el terror para conseguir fines políticos, hay quienes consideran que muchos ejércitos recientes han cometido tales actos; por ejemplo los serbios en Bosnia, los israelíes en los Territorios palestinos, los rusos en Chechenia y los estadounidenses en numerosos lugares del mundo. Estos últimos actos deberían englobarse en el llamado terrorismo de Estado, el cual es ejercido con una relación de fuerzas favorable. El terrorismo al que se hace referencia, usualmente es mucho más difícil de determinar, ya que es el que se ejerce con una relación de fuerzas desfavorable. Resulta difícil separar "terrorismo" de "resistencia". Un criterio sería analizar los grupos u organizaciones bajo dos aspectos:

Métodos de los grupos terroristas

Bajo el punto de vista metodológico, se puede considerar terrorista al grupo que perpetre secuestros, atentados con bombas, asesinatos, amenazas y coacciones de manera sistemática. Técnicamente, esos actos están destinados a producir terror en la población enemiga y se definen sin duda como terroristas. En sentido neutro, el término es empleado a menudo por la prensa para designar a los grupos que ejecutan esa metodología.

Legitimidad de los grupos terroristas

Este es el punto más conflictivo pero sin él resulta imposible la condena moral o legal. Tales distinciones en muchos casos estarán sujetas a la visión subjetiva de uno u otro bando en conflicto. La legitimidad se otorga o se toma según se consideren legítimos los objetivos que eligen, si sus ataques son indiscriminados o no, si la población a la que pertenecen está sufriendo algún tipo de opresión, si tienen entre su gente apoyo social y cuánto, si



Centro de Información Jurídica en Línea



comenzaron ellos las hostilidades o si antes de surgir como grupo no había conflicto alguno, si también son atacados con iguales o peores métodos.

Por desgracia, en muchos casos la línea que separa lo legítimo o ilegítimo es demasiado tenue y queda borrada por los horribles actos de unos y de otros, por lo que muchas organizaciones pueden ser vistas como salvadores por unos y asesinos por otros. Contra eso muchos grupos que no quieren recibir el epíteto de "grupo terrorista" tratan de mantener claros sus objetivos ajustándolos a su supuesta legítima lucha. Otros se amparan en causas que parecen legítimas para llevar actos que van más allá de lo justificable, como es el caso de la organización Al Qaida.

El caso de Iraq permite a comienzos del siglo XXI analizar una diferencia sutil. Los grupos de resistentes iraquíes se empeñan en atacar a las fuerzas militares invasoras y a las colaboracionistas, y procuran que la violencia no alcance a sus propios conciudadanos, a pesar que en la realidad la mayor parte de los damnificados, muertos y heridos, son civiles iraquíes.

En cambio los terroristas –frecuentemente extranjeros atraídos por la Yihad– con tal de desestabilizar el régimen no tienen consideración alguna en atacar objetivos civiles.

Recientemente y, sobre todo, tras el 11 de septiembre ha surgido la opinión de que el elemento determinante en la identificación de un grupo como terrorista o no son solamente los medios prescindiendo a tener en consideración sus fines. El problema de esta calificación es que afecta a un colectivo demasiado amplio. Sin ir más lejos las principales potencias militares habrían sido terroristas en un momento u otro de su historia al atacar indiscriminadamente objetivos civiles.

Según la ONU todo pueblo oprimido tiene derecho a resistirse. Las propias Naciones Unidas legitiman la resistencia contra el opresor. El problema, no obstante, es el de siempre: la subjetividad inherente a ambos bandos, que obliga siempre a mirar desde una posición un tanto alejada de las simplificaciones fáciles en las que suelen caer unos y otros. La ONU tampoco especifica cuál es el nivel de opresión intolerable o resistencia tolerable. Como suele ocurrir en estos casos el dictamen final quedará a criterio del vencedor. En todo caso la ONU, al igual que otras entidades internacionales y nacionales, en ciertas ocasiones ha condenado claramente las acciones de varias organizaciones armadas como crímenes de guerra o actos terroristas, acciones que por lo tanto



Centro de Información Jurídica en Línea



irían más allá de lo que sería la legítima defensa contemplada anteriormente.”⁷

7. ARMAS TERRORISTAS

“Suelen usar armas cortas o como mucho semiautomáticas aunque algunos grupos como Hezbolá han llegado a tener misiles antiaéreos. También usan bombas caseras de baja potencia y en algunos casos llegan a usar su propio cuerpo como bomba atándose todo tipo de explosivos. Cuando lo que pretenden es un magnicidio a una distancia segura de su dispositivo de seguridad también usan rifles con mira telescópica.

En general, los grupos terroristas tienden a utilizar cualquier elemento que les permita lograr sus objetivos con la mayor resonancia mediática posible, ya sean esos elementos armas procedentes de los ejércitos regulares o adquiridas en el mercado internacional de tráfico de armas o se trate de medios improvisados. En este caso, ha tenido especial resonancia el atentado del World Trade Center del 11 de septiembre de 2001, en el que se utilizaron aviones de pasajeros secuestrados con los pasajeros.

Las bombas más típicas suelen ser:

Bombas con temporizador o activables a distancia

Bombas lapa

Bombas trampa

Granadas de mano

Armas de destrucción masiva que podrían utilizar algún día los terroristas:

Bombas nucleares de pequeño tamaño.

Bombas biológicas

Bombas químicas

Bombas sucias

Hay un solo precedente de ataques con armas de este tipo. Fue el de un grupo sectario que colocó un pequeño dispositivo en el metro de Tokio cargado con gas sarín. Se trató, en concreto, de un ataque químico.”⁸

8. ORGANIZACIONES TERRORISTAS O DE RESISTENCIA ARMADA

“La denominación como terrorista o resistente normalmente depende del bando desde el que se describen. La lista que sigue trata de clasificar estas organizaciones según los diferentes contextos histórico-geográficos más calientes. El nivel de justificación de cada una de estas organizaciones es variable y depende, como



Centro de Información Jurídica en Línea



siempre, de la subjetividad de la persona que los analice en cada caso, así como también el considerar, o no, algunas de estas organizaciones como terroristas. Lo único que tienen en común es que son grupos armados, normalmente fuera de la Ley, operando unos con más violencia que otros pero todos reivindicando algún tipo de causa que creen justa y que creen no poder lograr con medios pacíficos. Desde la perspectiva de estos grupos son ellos los que se defienden de una agresión. Desde la perspectiva de Estados Unidos y de la Unión Europea, que incluyen a varios de los siguientes grupos en sus respectivas listas de grupos terroristas, sus métodos en sí mismos constituyen una agresión independientemente de la justificación que se proporcione o no para ellos.

a. Terrorismo islamista internacional

Al Qaeda
Jemaah Islamiya
Brigadas de Abu Hafs Al Mashri
Grupo Salafista para la Predicación y el Combate

b. Terrorismo en el conflicto palestino-israelí

Frente para la Liberación de Palestina (FLP)
Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP)
Frente Democrático para la Liberación de Palestina (FDLP)
Fuerza 17
Hamas
IRGUN
Mártires de Al-Aqsa
Organización para la Liberación de Palestina (OLP)
Tanzim (parte del Fatah)
Jihad Islámica

c. Conflicto del Ulster

IRA (Irish Republican Army)
Asociación en Defensa del Ulster
Fuerza Voluntaria del Ulster
Fuerza Lealista del Ulster
Defensores de la Mano Roja

d. Terrorismo en Sudamérica

AAA (Alianza Anticomunista Argentina) - (Argentina)



Centro de Información Jurídica en Línea



MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru) - (Perú)
Sendero Luminoso - (Perú)
FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) - (Colombia)
ELN (Ejército de Liberación Nacional)
MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria)
AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) - (Colombia)
FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez)
MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros) - (Uruguay).

e. Terrorismo en España

Terrorismo anarquista en España
ETA (Euskadi ta Askatasuna)
GAL (Grupo Antiterroristas de Liberación)
GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre)
FAG (Fuerzas armadas guanches)
Terrorismo tardofranquista
Exército Guerrilleiro do Povo Galego Ceibe
Terra Lliure
Atentados del 11 de marzo de 2004

f. Otros grupos

Baader Meinhof
Brigate Rosse (Brigadas Rojas) - (Italia)
Ku Klux Klan - (E.E.U.U) ⁹

9. GUERRA CONTRA EL TERRORISMO

"La Guerra contra el terrorismo es una campaña de Estados Unidos apoyada por varios miembros de la OTAN y otros aliados, con el fin declarado de acabar con el terrorismo internacional, deteniendo a los grupos denominados grupos terroristas y poniéndole fin al supuesto patrocinio del terrorismo por parte de Estados. Esta "Guerra contra el terrorismo" fue lanzada por la Administración Bush luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York y Washington, DC, supuestamente por parte de al-Qaeda. Se ha convertido en parte central de la política exterior e interna del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush. A diferencia de anteriores conceptos y definiciones de guerra –con naciones, fronteras, ejércitos y armadas definidos– la "Guerra contra el terrorismo" ha estado dominada por el uso de fuerzas especiales, inteligencia y trabajo policíaco."¹⁰



Centro de Información Jurídica en Línea



10. ALGUNOS TIPOS DE TERRPRISMO

a. Nacionalismo

“El nacionalismo es una ideología, que entiende la nación como la unidad fundamental para la vida social del hombre, por encima de cualquier otro principio social y político.

El nacionalismo mantiene un conjunto de demandas o reclamaciones políticas partiendo de esta creencia: sobre todo dos principios con relación a la identificación entre la nación y el estado.

el principio de la soberanía nacional: que mantendría que la nación es la única base legítima para el estado,

el principio de nacionalidad: que mantendría que cada nación debe formar su propio estado, y que las fronteras del estado deberían coincidir con las de la nación.

El término nacionalismo se aplica tanto a una doctrina política como a los movimientos nacionalistas, las acciones colectivas de movimientos sociales y políticos tendentes a lograr las reclamaciones nacionalistas.

La historiografía también usa el término nacionalismo para referirse al periodo histórico de formación de las naciones y el surgimiento de la ideología y movimientos nacionalistas.

Interpretaciones

El nacionalismo podría entenderse como una doctrina o filosofía política que propugna como valores fundamentales el bienestar, la preservación de los rasgos identitarios, la independencia en todos los órdenes y la gloria y lealtad a la nación propia.

Ha sido duramente criticado por personajes históricos tan diferentes como Charles de Gaulle, Albert Einstein , Albert Camus o François Mitterrand.

El nacionalismo podría entenderse como un concepto de identidad experimentado colectivamente por miembros de un gobierno, una nación, una sociedad o un territorio en particular. Los nacionalistas se esfuerzan en crear o sustentar una nación basada en varias nociones de legitimación política. Muchas ideologías nacionalistas derivan su desarrollo de la teoría romántica de la "identidad cultural", mientras que otros se basan en el argumento liberal de que la legitimidad política deriva del consenso de la población de una región.

Los primeros precedentes del nacionalismo comienzan a aparecer en el siglo XVIII, pues hasta ese momento, la idea de nación, tal y como se concibe en la actualidad, no se había formulado. Hasta ese



Centro de Información Jurídica en Línea



momento, las identidades colectivas basadas en la religión o en ser súbditos de un mismo rey, prevalecían sobre las étnicas. En la Revolución Francesa se utilizará el término nación como sinónimo de ciudadano, es decir, la nación ya no está personificada en la figura del monarca, pues la nobleza es un cuerpo ajeno a la nación: la nación es el tercer estado.

Ciertos teóricos, como Benedict Anderson, han afirmado que las condiciones necesarias para el nacionalismo incluyen el desarrollo de la prensa y el capitalismo. Anderson también afirma que los conceptos de nación y nacionalismo son fenómenos construidos dentro de la sociedad, llamándolos comunidades imaginarias. Ernest Gellner añade al concepto: "el nacionalismo no es el despertar de las naciones hacia su conciencia propia: inventa naciones donde no las hay".¹¹

b. Terrorismo De Estado

"El terrorismo de Estado consiste en la utilización por parte de un Gobierno de métodos ilegítimos orientados a inducir el miedo en una población civil determinada para alcanzar sus objetivos sociales, políticos o militares, o fomentar comportamientos que de otra forma no se producirían.

Habitualmente, se ha considerado que el terrorismo de Estado adquiere una o varias de las formas siguientes:

Uso de la coacción o persecución ilegítima, el secuestro, la tortura, el asesinato o ejecución extrajudicial utilizando recursos policiales, parapoliciales o paramilitares.

Creación, normalmente en secreto, de organizaciones terroristas clandestinas convencionales -reales o simuladas-, apoyo a las mismas o negligencia deliberada en su persecución. A veces, estas organizaciones se presentan como extremistas de las fuerzas opositoras, lo que otorga mayor justificación a sus promotores de cara a la opinión pública.

Instrucción o inducción a la tropa propia para que actúe de tal manera que cause terror en la población civil del enemigo, o negativa a introducir medidas que limiten o persigan tales acciones. La Escuela de las Américas (escuela del ejército de EEUU) ha sido criticada porque en dicha institución se entrenaron numerosos militares latinoamericanos, incluyendo entre ellos a posteriores miembros u organizadores de escuadrones de la muerte.

Realización abierta de operaciones militares con el mismo objetivo, que se suelen denominar "encaminadas a romper la moral del enemigo", normalmente mediante el uso de Armas estratégicas u otro armamento cuyas características produzcan un grave estado de



Centro de Información Jurídica en Línea



inseguridad y temor en la población civil. Actualmente, estas operaciones se enmascaran con frecuencia aduciendo que se trata de daños colaterales de ataques realizados contra objetivos militares legítimos cuya relevancia, sin embargo, resulta ser insignificante en comparación con el daño o pavor sufrido por el personal civil. Creación de una política de emigración que impida a la propia población el abandono del país, bajo pena de prisión o muerte. Esta fue la política del llamado bloque socialista durante la guerra fría y de la Unión Soviética desde los años 1920. En el ámbito de la filosofía política existe polémica con respecto a lo que constituye actos de terrorismo de Estado o no. Por ejemplo, se ha argumentado que los bombardeos sistemáticos "de alfombra" sobre ciudades alemanas y japonesas durante la II Guerra Mundial de parte de la aviación británica y norteamericana, al igual que los bombardeos alemanes contra Londres y otras ciudades, podrían caer dentro de la definición de terrorismo de Estado, pero no suelen ser considerados como tales.

También se ha llegado a considerar que las organizaciones secretas financiadas por el estado y sin control democrático directo, entre ellas la CIA, el KGB, el Mosad, el MI5 y MI6 de Inglaterra, el Grupo COLINA del Perú, el DGSE de Francia, el BND de Alemania, el SIS de Portugal, el SISMI de Italia y otras, han participado o participan de sabotajes, asesinatos extrajudiciales, atentados y inclusive en la financiación y entrenamiento de grupos que se disponen a hacer dichas actividades. Se ha argumentado que ese fue el tipo de apoyo que se le prestó durante la guerra soviética en Afganistán a grupos islámicos (incluyendo a personalidades como Bin Laden) y a la Contra nicaragüense. Según ese razonamiento, muchos de los organismos y agencias de inteligencia serían, pues, organizaciones terroristas dirigidas por el estado.

Algunos anarquistas y situacionistas afirman que la única forma de terrorismo que hay es la de Estado (ver "Sobre el terrorismo y el estado de Gianfranco Sanguinetti)."¹²

"Es el uso sistemático, por parte del gobierno de un Estado, de amenazas y represalias, considerado a menudo ilegal dentro incluso de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. Por su naturaleza es difícil de identificar, y los conceptos varían en función del carácter de las épocas históricas, zonas geográficas y características culturales. Los regímenes despóticos del pasado utilizaban con frecuencia prácticas de este tipo, que las democracias modernas condenarían sin necesidad de realizar una crítica contemporánea rigurosa. Las formas más desarrolladas de terrorismo de Estado,



Centro de Información Jurídica en Línea



para las que el término fue inventado, han sido los sistemas empleados en el siglo XX bajo el fascismo y el comunismo. Asimismo, la práctica de terror desde el poder se extendió en el siglo XX bajo regímenes militares o militarizados en el seno de democracias formales.

Estos regímenes totalitarios se caracterizaban por un monopolio de los medios de comunicación, la imposición de una ideología monolítica, la exigencia no sólo de obediencia sino de participación activa en las medidas policiales del Estado, y un aparato de policía secreta y de campos de concentración para disciplinar e incluso exterminar a los adversarios y disidentes. Los líderes potenciales de la oposición eran aislados, encarcelados, exiliados o asesinados.

A menudo, los tentáculos del aparato del Estado se extendían hasta el extranjero y atacaban a enemigos que pertenecían a la población en el exilio, como fue el caso del asesinato de Liev Trotski en México a manos de agentes estalinistas. Los componentes de muchas organizaciones nacionales de seguridad e información han utilizado métodos ilegales para hacer frente a los adversarios, tanto dentro como fuera del país. Lo que diferencia estos episodios de un sistema donde se aplica el terrorismo de Estado es la importancia de la operación y el total respaldo de la clase dirigente. En efecto, el aparato de terror, el Estado y el partido en el gobierno suelen estar relacionados de un modo indisociable. El sistema acaba destrozando a menudo a los elementos de su propia cúpula, como sucedió con el líder nazi Ernst Röhm, jefe de la Sección de Asalto (SA), y el jefe de la policía secreta soviética Lavrenti Beria, ambos ejecutados por las mismas organizaciones que ellos crearon o dirigieron. En otro plano, algunos regímenes han recurrido a medios extralegales para eliminar a elementos específicos de la población, en especial en lo que a proscritos y presuntos delincuentes se refiere.

Las manifestaciones autoritarias extremas del terrorismo de Estado han servido de inspiración para una vasta literatura, conocida como 'novela antiutópica', donde destacan las obras El cero y el infinito de Arthur Koestler y 1984 de George Orwell, en las que la globalidad del terror convierte a los hombres en meros instrumentos mecánicos de quienes ejercen el poder."¹³

c. Patrocinio Del Terrorismo A Través De Los Estados

"El patrocinio de grupos terroristas como el Hamas, Palestina Jihad islámico, entre otros, por los estados, también es considerado



Centro de Información Jurídica en Línea



Terrorismo de Estado Internacional. Este es el caso de Iran, Siria, Libia, Sudan, Corea del Norte. Los estados que escogen albergar, entrenar, dar apoyo táctico-estratégico, a los terroristas son cómplices que mantienen el resguardo de los delincuentes. Esos estados son responsables por las acciones de sus "invitados".¹⁴

i. España

“Durante la dictadura de Francisco Franco, a partir de 1939, se practicó el terrorismo de Estado, donde, entre otras atrocidades, se fusilaron a mas de 50.000 ciudadanos por diferencias políticas, homosexualidad, etc. y encarcelaron otros cientos de miles.

Uno de los momentos destacados del terrorismo de Estado español fue la solicitud por parte del gobierno de Franco del bombardeo de la ciudad de Guernica por parte de la fuerza aerea alemana.

Motivación del ataque

La Legión Cóndor era la encargada de llevar a cabo misiones aéreas por toda España, como apoyo de la Alemania nazi a las tropas de Franco y, al parecer, el objetivo del bombardeo fue simplemente aterrorizar a la población civil y desmoralizar al Bando Republicano.

Se llamó guerra sucia en España a las acciones desarrolladas entre 1986 y 1987 por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)), que asesinaron, secuestraron y torturaron (Segundo Marey), a presuntos miembros de ETA así como ciudadanos españoles y franceses sin ningún tipo de relación con la organización terrorista ETA.

El día 29 de Julio de 1998 el Tribunal Supremo condena por el secuestro de Segundo Marey al exministro socialista José Barrionuevo, Vera y San Cristóbal a diez años de cárcel; a Francisco Alvarez, Miguel Planchuelo y José Amedo a nueve años y seis meses; a Ricardo García Damborenea a siete años; a los ex policías Julio Hierro y Francisco Saiz Ojeda a cinco años y seis meses; a los ex agentes José Ramón Corujo y Luis Hens a cinco años, y a Michel Domínguez a dos años y cuatro meses[cita requerida].¹⁵

ii. Alemania

“En Alemania del Tercer Reich se ha practicado el terrorismo de Estado, asesinando, primero en Alemania y luego en el resto de Europa ocupada, a 6.000.000 de judíos, por su simple creencia religiosa, y otras 4.000.000 de personas por diferencias políticas, raciales, religiosas, etc. Sus sistemas de aniquilación son bien



Centro de Información Jurídica en Línea



conocidas: camaras de gas, exámenes científicos con seres humanos, campos de la muerte, máquinas de exterminio, etc.”¹⁶

iii. Francia

“Francia ha practicado el terrorismo de Estado en la entonces colonia francesa de Argelia. El 8 de mayo de 1945 hubo una masacre de 45.000 argelinos que tomaron las calles para demandar su independencia, mientras Europa celebraba la victoria sobre la Alemania nazi el 8 de mayo de 1945. Las fuerzas coloniales lanzaron una ofensiva terrestre y aérea contra varias ciudades del este, en particular Setif y Guelma, en respuesta a los disturbios antifranceses, en los que murieron más de 100 europeos. La ofensiva duró varios días y según el estado argelino dejó 45.000 muertos. Los historiadores europeos sitúan la cifra entre 15.000 y 20.000. Se trata de uno de los capítulos más oscuros en la historia de Argelia y Francia, que gobernó el país norteafricano con mano de hierro desde 1830 a 1962.”¹⁷

iv. Irak

“Terrorismo de Estado se ha practicado durante la dictadura Sadam Husein. Ordenado, por parte del dictador, la muerte, en 1982, de casi 150 personas de la aldea chiita de Dujail y el encarcelamiento y tortura de al menos otras 1.500, después de que se produjera un intento fallido de asesinato contra el ex dictador y la aniquilación en 1988 de 7.000 kurdos en el Ataque químico a Halabja en la region del kurdistan iraquí.”¹⁸

v. Irán

“Después de proclamar la República Islámica de Irán, en 1979, el Ayatolá Jomeini aprovechó las circunstancias creadas por la guerra contra Irak (1980-88) para la eliminación progresiva y violenta de todos los actores no religiosos de la revolución: los liberales y los grupos de izquierdas, incluidos los comunistas del Tudeh. Se calculan 2.000.000 de muertes producidas por el régimen islamista. También en Iran hubieron asesinatos de kurdos.”¹⁹

vi. China

“Durante la Revolución China (1949-1976), finalizada la II Guerra Mundial, con su conductor Mao Tse-Tung al frente, se ha practicado el terrorismo de Estado, asesinando y torturando a millones de personas, por diferencias políticas, religiosas, etc. Hoy se sabe que millones de personas murieron durante su gobierno, y por eso Mao es considerado por muchos historiadores uno de los mayores



Centro de Información Jurídica en Línea



tiranos del siglo XX. Sin contar con la invasión del Tibet, cerca de 70 millones de personas murieron en consecuencia directa de sus políticas que condujeron al hambre de su pueblo, a la migración en masa de personas y a la persecución y ejecución de adversarios políticos.”²⁰

vii. Turquía

“Genocidio armenio practicado por el gobierno de Turquía en el año 1915, masacrando 1.500.000 de personas.”²¹

viii. Estados Unidos

“Los Estados Unidos han brindado ayuda en armamentos, recursos y capital financiero a la UNITA, a Escuadrones de la Muerte en El Salvador, los Contra de Nicaragua y a futuros miembros de Al Qaeda contra los soviéticos en Afganistán. El gobierno de los Estados Unidos apoyó a regímenes dictatoriales que tenían una política de Terrorismo de Estado como el régimen de Augusto Pinochet en Chile y en especial la Operación Cóndor, y a los gobiernos centroamericanos acusados de cometer genocidios hacia etnias y comunidades indígenas en los 80s (Gobierno de Efraín Ríos Montt en Guatemala, entre otros), así mismo se recuerda el apoyo al régimen totalitario de Suharto en Indonesia y su invasión a Timor Oriental en los años 70s. También ha patrocinado y permitido que algunos grupos favorables a su política exterior y acusados de terrorismo operen y residan dentro de su territorio, ejemplos de ello serían la Fundación Nacional Cubano Americana, Alpha66 y Hermanos al Rescate.”²²

ix. Unión Soviética

“Represión stalinista, asesinando 13.000.000 de personas por diferencias políticas, étnicas y religiosas.”²³

x. Camboya

“Régimen de Pol Pot, responsable del genocidio camboyano: en abril de 1975, Phnom Penh es tomada por los comunistas, que toman el poder y renombran el país como «Kampuchea democrática». Una gran parte de la población fue masacrada de acuerdo con las ordenes de Pol Pot.”²⁴

xi. Uganda

“Durante la dictadura de Idi Amin también se ha practicado el terrorismo de Estado, gobernando el país con los militares durante una década (1971-1979). Su gobierno se cobró las vidas de entre 300,000 y 500.000 ugandeses, e hizo desaparecer la minoría



Centro de Información Jurídica en Línea



empresarial indo-oriental de Uganda.

Solía alimentar a sus cocodrilos con la carne de sus enemigos políticos. El mismo tirano solía también alimentarse con la carne de sus opositores.”²⁵

xii. Paraguay

“Dictadura en el Paraguay de Alfredo Stroessner: durante su régimen (1954-1989) fueron eliminadas entre 3.000 y 4.000 personas, debido a sus tácticas de mano dura contra los comunistas y a los que se oponían al régimen, empleando la tortura, el secuestro, asesinatos políticos y el crecimiento de la corrupción.”²⁶

xiii. Chile

“Según la Comisión Valech durante el régimen militar de Augusto Pinochet se violaron los derechos humanos de cerca de 30 mil personas, de las cuales unas 3 mil resultaron fallecidas. Con la vuelta a la Democracia en 1990, han sido condenados gran parte de los involucrados en diversos actos realizados por medio de la Dirección de Inteligencia Nacional, conocida por el acrónimo DINA. Si bien ya no existen instituciones de represión política por parte del Estado, ni actos terroristas por parte de grupos extremos, algunos sectores califican como Terrorismo de Estado el trato dado al pueblo Mapuche.”²⁷

xiv. Colombia

“Existen críticos del estado colombiano que consideran que las violaciones a los derechos humanos que hayan cometido miembros de las fuerzas armadas de dicho país contra civiles u opositores podrían clasificarse como actos de terrorismo de estado, al ser los culpables agentes o representantes del mismo y como tales el estado en sí estaría obligado a responder judicial y moralmente por dichas acciones.

También se ha llegado a interpretar, según ese mismo razonamiento, como terrorismo de estado el que los grupos paramilitares colombianos, responsables de numerosas masacres y asesinatos selectivos, hayan contado con la colaboración o tolerancia de miembros activos o retirados de las fuerzas armadas y de otros sectores sociales u estatales a la hora de realizar sus actividades criminales.

Varias sentencias de tribunales tanto nacionales como internacionales le han atribuido responsabilidades o co-responsabilidades al estado colombiano en tal sentido, aunque sin



Centro de Información Jurídica en Línea



utilizar el término "terrorismo de estado".²⁸

xv. Argentina

"La Guerra sucia terminó hace años, y la situación de los derechos humanos en Argentina ha mejorado mucho. Sin embargo, los problemas continúan. El destino de muchos de los 30.000 "desaparecidos" durante la guerra sucia sigue siendo un enigma. El gobierno se cobija en leyes de amnistía dirigidas a los asesinos y torturadores, para no investigar cual fue el destino de cada uno de los desaparecidos. Niños, ahora adolescentes y jóvenes, que fueron arrancados de los brazos de sus madres desaparecidas, siguen viviendo con sus familias adoptivas (muchas veces parientes o amigos de los mismos asesinos de sus padres), sin saber cual es su verdadera identidad. Sus abuelos los siguen buscando.

Periodistas que se atreven a escribir en contra del gobierno, son muchas veces hostigados, y hasta golpeados y matados. Los responsables siguen impunes. Las cárceles del país continúan en condiciones infrahumanas, los presos muchas veces se pasan años en la cárcel antes de ser juzgados. La policía sigue abusando de sus poderes, golpeando y a veces torturando a gente en las comisarías, y hasta ha habido casos de nuevos "desaparecidos". Por lo menos un prisionero de conciencia, continua en la cárcel por sus creencias."²⁹

xvi. Cuba

"Cuba continua proporcionando puerto seguro a varios terroristas de todo el mundo. Varios terroristas del ETA vascos que ganaron el santuario hace algunos años en Cuba continúan manteniéndose en la Isla, como otros varios fugitivos terroristas.

La Habana también mantiene lazos con otros patrocinadores de estado terrorista, e insurrectos latinoamericanos. Las dos organizaciones terroristas más grandes de Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, ambos dos mantienen presencia permanente en la Isla.

También hay en Cuba asesinatos y prisioneros políticos. Durante las décadas del '60 y '70 el gobierno cubano se encargó de entrenar terroristas que luego desencadenaron la violencia y el terror en gran parte de Sudamérica."³⁰

xvii. Estado de Israel

"Una actividad del estado de Israel condenada repetidamente por la comunidad internacional son los llamados asesinatos extrajudiciales



Centro de Información Jurídica en Línea



o contraterrorismo: ejecuciones de personas, decididas por el gobierno, las fuerzas armadas u otras instancias del estado israelí, en la que no se respetan ninguno de los pasos habituales en un sistema judicial (acusación, derecho a defensa, juicio y condena).

Estos asesinatos son ilegales según el artículo 3 de la Convención de Ginebra que señala taxativamente en su punto 1d que están y se mantendrán prohibidos en cualquier tiempo y lugar las ejecuciones, sin previo juicio de una corte oficialmente constituida y asumiendo todas las garantías judiciales reconocidas como indispensables en los países civilizados. Este artículo se aplica a toda persona que no tome parte activa en las hostilidades, incluyendo miembros de fuerzas armadas que hayan abandonado sus armas y aquellas personas fuera de combate por enfermedad, heridas, detención o cualquier otra causa.

La política de asesinatos extrajudiciales, o contraterrorismo, es presentada por las autoridades israelíes como acto de autodefensa frente al terrorismo, como una medida que se aplica para la eliminación miembros o líderes de organizaciones terroristas directamente involucrados en el planeamiento o ejecución de un atentado. El criterio más citado es el de bomba de tiempo, es decir, un terrorista involucrado en el planeamiento o ejecución de un atentado futuro, en cuyo caso la medida tiene un valor preventivo. Desde esta perspectiva, las eliminaciones no estarían contempladas por el artículo mencionado, ya que se trataría de miembros activos de organizaciones combatientes.

Los detractores de esta práctica niegan la legalidad de estas eliminaciones puntuales o asesinatos selectivos, como son denominadas por Israel, al ser realizadas sin juicio previo, y al implicar habitualmente la muerte de civiles inocentes. Este hecho ha generado muchas protestas dentro de la propia sociedad israelí, [cita requerida] en muchos casos provocando casos de desobediencia por motivos de conciencia entre los miembros del ejército involucrados en las acciones.

Según los datos propios del Centro Palestino de Derechos Humanos, desde el inicio de la segunda Intifada hasta el 3 de marzo de 2004 el ejército israelí y los colonos han causado la muerte a 2129 civiles palestinos, de los cuales 464 eran menores de 17 años.

Del total antes mencionado, 337 murieron en estas denominadas "ejecuciones extrajudiciales", de los que 134 eran personas que se encontraban accidentalmente en el lugar del ataque, 40 de ellos



Centro de Información Jurídica en Línea



niños.

El dirigente palestino más destacado abatido por Israel fue el jeque Ahmed Yassin, fundador y líder espiritual de la organización terrorista Hamás, responsable o instigador de la muerte de cientos de civiles israelíes en atentados terroristas suicidas. Yassin, de 66 años, parapléjico y prácticamente ciego desde su niñez, murió al ser alcanzado por tres misiles disparados desde un helicóptero israelí; en el ataque murieron otros siete integrantes de Hamás, y quince personas más fueron heridas, entre ellos los propios hijos de Yassin.”³¹

d. **Racismo**

“El racismo es una filosofía social biológico-cultural, una actitud y/o un sistema social, que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difiere en valor, que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente, y que resultan en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación a los demás.

El Día internacional por la abolición de esta discriminación es el 21 de marzo.

Históricamente, el racismo ha servido para justificar el imperialismo, la esclavitud y el genocidio de pueblos enteros. El racismo suele estar relacionado con el etnocentrismo y el chauvinismo cultural.

Afroamericano bebiendo de una fuente asignada a personas de color. Imagen de mediados del siglo XX. Desfile del grupo supremacista blanco Ku Klux Klan en 1928 en Washington (Estados Unidos) La creencia de que el carácter y las habilidades de los individuos están correlacionadas con su raza no es necesariamente racismo, (véase: racialismo) dado que esta diferencia puede afirmarse sin implicar una inequidad de valor. Pero la aplicación de esta creencia al lidiar con miembros de esa raza, especialmente sin tomar en cuenta las variaciones dentro de las "razas", es conocido como prejuicio racial.

El racismo es generalmente un término aplicado a las acciones de un grupo dominante en una sociedad sobre los otros. Los grupos más débiles tienen menos probabilidades de manifestar racismo públicamente en contra de un grupo más poderoso por razones prácticas.



Centro de Información Jurídica en Línea



Otorgar o retener derechos o privilegios basándose en la raza o rehusar asociarse con personas por su raza se conoce como discriminación racial.

Algunas veces racismo se refiere a creencias, prácticas e instituciones que discriminan contra la gente de acuerdo a su agrupación racial percibida o afirmada. Hay una opinión creciente, pero algo controvertida, de que el racismo es un sistema de opresión --una red de creencias racistas (ya sean estas explícitas, tácitas o inconscientes), prácticas, organizaciones e instituciones que se combinan para discriminar y marginar una clase de personas que comparten la misma designación racial, basándose en dicha designación.

También se llama racismo a la pseudociencia, como doctrina antropológica o ideología política, que defiende la existencia de varias razas de seres humanos y la inferioridad de unas respecto a otras.

En algunos países se dice que las acusaciones de racismo provienen de los simpatizantes del relativismo cultural y lo políticamente correcto para estigmatizar a sus adversarios debido a la asociación entre racismo y la violencia extrema vivida en partes del Siglo XX.

Desde el último cuarto del Siglo XX, ha habido pocos en los países desarrollados que se describen a sí mismos como racistas, así que la identificación de un grupo o persona como racista es casi siempre controversial. El racismo es visto por muchos como una afrenta a la dignidad humana básica y una violación de los derechos humanos. Un número de tratados internacionales han tratado de terminar con el racismo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) utiliza una definición de discriminación racial asentada en la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial”³²

e. Narcoterrorismo

“Ciertos autores conciben el narcoterrorismo como la cooperación y alianza estratégica entre mafias del narcotráfico y guerrillas u otros grupos de insurgencia armada (éstos suelen considerarse organizaciones terroristas). La conjunción entre movimientos rebeldes y el narcotráfico se concibe a largo plazo como una amenaza a la estabilidad de los países de regiones productoras de estupefacientes, como el arco andino (Colombia, Perú, Bolivia).

Se suele postular el narcoterrorismo como cierta alianza natural que acaba produciéndose entre grupos narcos y guerrilleros que,



Centro de Información Jurídica en Línea



aunque persiguen objetivos opuestos, operan en la clandestinidad. Así, muchas organizaciones terroristas en declive son capaces de reconstituirse gracias a la poderosa financiación que obtienen de proporcionar cobertura y apoyo armado al narcotráfico. Por otro lado, los cárteles de la droga consiguen una capacidad de respuesta militar frente a los gobiernos con los que están en constante pugna.

La formación de conglomerados narcoterroristas en países como Colombia han provocado un estado de guerra de baja intensidad permanente que, unidos a otros factores, hacen de la violencia armada en Colombia uno de los problemas más graves a que se enfrenta el Estado. Se cree que las FARC están implicadas en el negocio internacional de las drogas.

Similar amenaza presenta el movimiento cocalero en Bolivia y Perú que, aun sin la presencia de grupos armados, conjuga importantes movimientos de reivindicación social con etapas de la cadena de producción de la cocaína. Existe el temor de que el cocalerismo atraiga la atención de insurgencias moribundas como la de Sendero Luminoso, en el Perú.

Fuera del área andina, la convivencia narcoterrorista alimenta diversos conflictos armados en otras partes del globo como Afganistán, ligando el tráfico de opioides a las luchas tribales internas, a los movimientos islámicos armados y a la resistencia a la presencia militar estadounidense en el país mantenida a raíz de la ocupación de Afganistán 2003-2006."³³

"Se llama de esta manera a la utilización del tráfico de drogas para promover los objetivos de ciertos gobiernos y organizaciones terroristas. El narco-terrorismo atenta contra los derechos humanos esenciales como el derecho a la vida y a la integridad física; a la tranquilidad y a la honra; a la participación política y a la libertad de expresión y comunicación, para mencionar solamente los más vulnerados.

Los jóvenes constituyen hoy el segmento más afectado de la población por la droga, el delito y la violencia. Las organizaciones de narcotraficantes los utilizan.

En septiembre de 1989, ante la Asamblea General de la ONU, el representante colombiano propuso un "Plan de Acción Global contra el narcotráfico y el narco-terrorismo".³⁴

f. Anarquismo

"Anarquismo es el término genérico dado a las teorías y movimientos que llaman a la abolición de toda autoridad, jerarquía y forma de



Centro de Información Jurídica en Línea



control social por considerarlas indeseables, innecesarias y nocivas. La palabra "anarquía" deriva del prefijo griego $\alpha\nu$ (an) "no", y la raíz del verbo $\alpha\rho\chi\omega$ (arkho), "gobernar".

La bandera negra es uno de los tradicionales símbolos anarquistas. La autoridad rechazada por los anarquistas incluye la de tipo político (el Estado), económico (el capitalismo), religioso (la Iglesia), cultural (el patriarcado) o cualquier forma de opresión y explotación. De la misma forma, los anarquistas pretenden abolir todo tipo de ley o tratado impositivo así como sus principales herramientas, la coerción y la violencia, para conseguir acabar con los diversos tipos de dominación del ser humano por sus congéneres.

La intención es desarrollar y conseguir la anarquía o plena libertad y autonomía de los individuos, configurando sociedades basadas en los contratos libres, la asociación voluntaria, la horizontalidad, la iniciativa y el apoyo mutuo. Existen varios métodos propuestos por las diversas escuelas y tendencias surgidas en el movimiento anarquista para la consecución de estos fines, siempre a través de medios concordantes con ellos como son los conceptos de la autogestión, la acción directa y de base.

Con movimientos precursores desde la antigüedad, el anarquismo se desarrolla finalmente en el siglo XIX a través de distintas escuelas, dándose algunas de las experiencias libertarias más significativas a lo largo del siglo XX, convirtiéndose desde entonces en un movimiento continuamente insertado en multitud de temas contemporáneos. De esta forma y ante la hegemonía de la globalización neoliberal y la caída de los estados socialistas, el anarquismo se presenta en el siglo XXI como una alternativa socialista libertaria para la resistencia política y cultural y para la revolución social.”³⁵

g. Terrorismo nuclear

“Este tipo de terrorismo será uno de los más preocupantes en los próximos años.

La ex-Unión Soviética es la principal fuente de esta preocupación. Allí se pueden encontrar residuos de armas nucleares.

Evitar el tráfico ilegal de material radiactivo es muy importante porque a las sustancias con que se trafica se les puede dar uso militar o terrorista y porque también puede producir un desastre sanitario.

Otros blancos probables de futuros atentados terroristas son las centrales nucleares.



Centro de Información Jurídica en Línea



A lo largo de los últimos años, en el mundo se ha incrementado el número de atentados terroristas. Tanto es así, que en agosto de 1994, poco después del ataque contra la AMIA en Buenos Aires, el Instituto de Control Nuclear de los Estados Unidos giró una directiva a todas sus centrales en la que advertía que debían considerar con seriedad la amenaza terrorista y recomendaba la construcción de defensas de hormigón y diques contra posibles ataques con coches-bomba. ³⁶

FUENTES CITADAS:

- ¹ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ² CISNEROS Salvatierra, César. Terrorismo Internacional. [en línea] S.F. Perú. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://www.monografias.com/trabajos16/terrorismo-internacional/terrorismo-internacional.shtml>
- ³ TAMAYO, Fabiola. Terrorismo. [en línea] S.F. Guanajuato. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://www.monografias.com/trabajos6/terro/terro.shtml>
- ⁴ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ⁵ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ⁶ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ⁷ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ⁸ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ⁹ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo. [en línea] 3 de noviembre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo>
- ¹⁰ Enciclopedia Wikipedia. Guerra contra el Terrorismo. [en línea] 3 de octubre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_contra_el_terrorismo
- ¹¹ Enciclopedia Wikipedia. Nacionalismo. [en línea] 31 de octubre de 2006. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Nacionalismo>
- ¹² Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo de Estado. [en línea] 6 de noviembre de 2006. Consultado el 06 de octubre de 2006 de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo_de_Estado
- ¹³ TAMAYO, Fabiola. Terrorismo. [en línea] S.F. Guanajuato. Consultado el 6 de noviembre de 2006 de:
<http://www.monografias.com/trabajos6/terro/terro.shtml>
- ¹⁴ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo de Estado. [en línea] 6 de noviembre de 2006. Consultado el 06 de octubre de 2006 de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo_de_Estado
- ¹⁵ Enciclopedia Wikipedia. Terrorismo de Estado. [en línea] 6 de noviembre de 2006. Consultado el 06 de octubre de 2006 de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Terrorismo_de_Estado

